

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 29/2016**

Periodo: 03/09/2016 a 09/09/2016

PRISFAS – Uruguay

- 1- “Archivo Castiglioni”: Diputados Proponen Conformar Comisión Investigadora 1
- 2- Jubilaciones de Militares Detenidos..... 2

1- “Archivo Castiglioni”: Diputados Proponen Conformar Comisión Investigadora

Días atrás se conoció públicamente la existencia de una red de espionaje montada en Uruguay que tenía como finalidad investigar, seguir y controlar las acciones de varios dirigentes políticos de máxima jerarquía, jueces y fiscales, dirigentes sindicales, militares, ministros y legisladores. La información estaba contenida en documentos que fueron incautados en el domicilio del Cnel. (r) Elmar Castiglioni en 2015, a los cuales accedió el semanario *Brecha* (ver Informe Uruguay 28-2016). El llamado “archivo Castiglioni” está en poder de la Justicia por orden de la Jueza Dra. Beatriz Larrieux y del mismo se desprende que la inteligencia militar espionó en plena democracia a figuras como: Gral. Líber Seregni (dirigente histórico del Frente Amplio), al actual Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, los ex Presidentes Dr. Julio María Sanguinetti (1995-2000) y Dr. Jorge Battle (2000-2005), el contralmirante Eladio Moll, el Cnel. Pedro Montañez, la ex Ministra de Defensa Nacional, Azucena Berrutti, la Fiscal Dra. Mirtha Guianze, el pastor Emilio Castro, Jorge Vázquez (actual Subsecretario del Ministerio del Interior), entre otros. Varias organizaciones políticas y sociales del país han reaccionado ante la confirmación de la red de espionaje militar que imperó en el país, por lo menos, hasta el año 2009. Uno de los sindicatos señalados bajo el espionaje fue en aquellos años la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, UNTMRA. Esta organización sindical no descarta iniciar una denuncia penal al considerarse víctima de espionaje militar en años de democracia. A su vez, los sectores del Frente Amplio IR, Casa Grande, el Partido por la Victoria del Pueblo y el Partido Comunista presentaron a la bancada de diputados oficialista una propuesta para conformar una comisión investigadora en el Parlamento acerca de la intervención de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado hasta 2009. Por su parte el Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado) sostuvo que *“En una democracia los servicios de inteligencia tienen que estar bajo control del Parlamento, donde estamos todos representados. Vamos a someter los servicios de inteligencia a control parlamentario”*, y llamó a reflotar el proyecto elaborado por el Partido Colorado sobre servicios de inteligencia policial y militar. En otro orden, el semanario *Búsqueda* publica una nota elaborada por el periodista Sergio Israel, donde se señala que la difusión de parte del “archivo Castiglioni”, *“puso en la mira carencias políticas, legales y profesionales de los servicios de Inteligencia”*. En la nota se hace un *racconto* de las definiciones y dificultades que se dieron en las últimas décadas para la protocolización de los servicios de Inteligencia del

Estado. Por su parte, el Semanario Brecha publicó una nota firmada por el periodista Samuel Blixen, analizando las implicancias de la propuesta por la creación de la comisión. A juicio de Blixen, es inconsistente la afirmación de que el espionaje fue realizado de manera individual por el fallecido Cnel. (r) Elmar Castiglioni, a quien entre otras cosas, citando fuentes militares en la nota de *La República* se le atribuye “una patología mental”. En ese sentido, Blixen sostiene que “la intención es diáfana: las ‘altas fuentes militares’ del matutino no tienen interés en que un grupo de parlamentarios ponga en marcha una comisión para investigar las actividades reveladas en el archivo paralelo”. Finalmente, el periodista argumenta que “un verdadero problema que abarca a todos los partidos políticos constituye la evidencia de que el espionaje revelado en la documentación del Cnel. Castiglioni, y que subvierte las normas de relacionamiento democrático, es responsabilidad de los sucesivos gobiernos popularmente electos desde 1984. Si dichos gobiernos (...) no estimularon ese tipo de espionaje, entonces los mecanismos de control brillaron por su ausencia, y surge como evidencia que en democracia hay una autonomía militar que reproduce la que existió en dictadura (1973-1985) (...) Una comisión investigadora parlamentaria podrá dilucidar en qué medida los gobiernos democráticos fueron –y acaso son– víctimas de esa autonomía militar”. (La República – Política – 06 y 07/09/2016; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 08/09/2016, Semanario Brecha – Política – 09/09/2016)

2- Jubilaciones de Militares Detenidos

A partir de una solicitud de acceso a la información pública del Semanario Búsqueda al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) -referida a las jubilaciones y pensiones de varios militares procesados por delitos cometidos durante la última dictadura militar (1973-1985)– el MDN informó que los militares perciben pasividades y que las mismas no fueron recortadas, suprimidas ni modificadas. Sobre el monto de los ingresos, el MDN se negó a entregar la información, amparándose en que esos datos son de carácter confidencial, ya que refieren al patrimonio de las personas. Según fuentes del Servicio de Pensiones de las Fuerzas Armadas, las pensiones “no son de menos de 60 mil pesos hasta los 160 mil”. Por otro lado, no existe normativa que regule la suspensión de haberes de retiro a las personas que cumplen pena de penitenciaria, sin embargo, existe un mecanismo jurídico que permite al MDN impulsar la quita de hasta dos tercios de la jubilación a militares retirados, la que sería cobrada por su núcleo familiar más cercano.

(Búsqueda – Información Nacional – 08/09/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información

es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>